



ACTA DE AUDIENCIA DE REUNIÓN INFORMATIVA

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TC-LPN-001-2015 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MAS FAVORABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCIÓN No. 2 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE S.A.

En Cartagena de Indias, a los Tres (3) días del mes de Junio de 2015, siendo las 9:00 a.m., conforme a lo establecido en el cronograma del Proyecto de Pliego de Condiciones, en las instalaciones del Club de Profesionales de Cartagena de Indias, ubicadas en el barrio Crespo, se reunieron los siguientes funcionarios y asesores de TRANSCARIBE S.A.: **Dr. JOSE LOPEZ AMARIS**, Gerente General de TRANSCARIBE S.A., **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., **BORIS BARRETO**, Director del Departamento de Operaciones de TRANSCARIBE S.A., **FELIPE DE VIVEROS**, en representación de la firma **DE VIVERO Y ASOCIADOS S.A.**, Asesor Jurídico de TRANSCARIBE S.A., **MARIA CATALINA CASTAÑO**, quien hace parte de la **SOCIEDAD DE VIVERO Y SOCIADO S.A.**, Y **ALEX CASTAÑO**, en representación de la sociedad **SPS BANCA DE INVERSIÓN**.

Fueron invitados a la presente diligencia:

CAMILO ALBERTO ENCISO VANEGAS, Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República.

FANNY GONZALEZ, Procuradora Delegada para la Función Pública.

MARTHA CALDAS, Asesora del Despacho del Viceministro de Transporte.

Toma el uso de la palabra la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de la Oficina Asesora de TRANSCARIBE S.A., quien señala que es la persona quien moderará la presente diligencia; informa a los presentes el objeto de la presente audiencia; agradece la participación, y procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DE LA REUNIÓN POR PARTE DEL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S.A., Ing. JOSE LOPEZ AMARIS, Ordenador del Gasto.
2. DILIGENCIAMIENTO DE LA HOJA DE ASISTENCIA POR PARTE DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES, CON INDICACIÓN DEL NOMBRE DE LA EMPRESA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL, NUMERO DE TELEFONO. El control de asistencia hace parte integral de la presente Acta.
3. PRESENTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES: ASPECTOS JURÍDICOS, ASPECTOS TÉCNICOS Y ASPECTOS FINANCIEROS.

AHORA SI CARTAGENA

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334

www.transcaribe.gov.co



4. RONDA DE INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS.
5. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.
6. CONSTANCIAS FINALES
7. TERMINACIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INSTALACIÓN DE LA DILIGENCIA - APERTURA

El Gerente General de TRANSCARIBE S.A., Dr. **JOSE LOPEZ AMARIS**, señala que la presente diligencia será presidida por la **DRA. ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., y procede a presentar a los funcionarios y asesores de la entidad que se encuentran presentes:

ALVARO CARABALLO	JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ERCILIA BARRIOS FLOREZ	JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA
BORIS BARRETO	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
FELIPE DE VIVEROS Y MARIA CATALINA GUERRERO CÁRDENAS	ASESOR JURÍDICO EXTERNO – SOCIEDAD DE VIVERO & ASOCIADOS S.A.
ALEX CASTAÑO	ASESORES FINANCIEROS EXTERNOS SPS BANCA DE INVERSIÓN

Participan las siguientes personas, las cuales fueron previamente invitadas:

JUAN PABLO PEREZ PINTO	En representación de la Unidad Coordinadora del Ministerio de Transporte
------------------------	--

Toma el uso de la palabra la Dra. **ERCILIA BARRIOS**, Jefe de Oficina Asesora Jurídica, quien recuerda el objeto de la presente diligencia, y recuerda que las intervenciones de los interesados deberán ser respetuosas.

2. PRESENTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIACIÓN

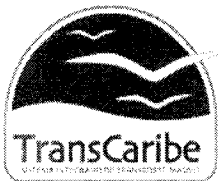
Se concede el uso de la palabra al Gerente General de TRANSCARIBE S.A., Ing. **JOSE LOPEZ AMARIS**, quien informa las razones de la presente audiencia, así como procede a expresar la necesidad de contratación, los antecedentes de la presente contratación, las operaciones contratadas, y los beneficios de la misma. Se apoya de una ayuda de memoria la cual hace parte integral de la presente Acta.

Toma el uso de la palabra la Dra. **MARIA CATALINA GUERRERO**, en representación de la firma **DE VIVERO Y ASOCIADOS S.A.**, quien con una ayuda de memoria – *la cual*

AHORA SI CARTAGENA

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334

www.transcaribe.gov.co



hace parte integral de la presente Acta – procede a presentar los Aspectos Jurídicos del Proceso Licitatorio.

Acto seguido toma el uso de la palabra el Ing. **BORIS BARRETO**, **Director del Departamento de Operaciones de TRANSCARIBE S.A.**, quien a través de una ayuda de memoria – *la cual hace parte de la presente Acta* – procede a presentar los Aspectos Técnicos del Proceso Licitatorio.

Acto seguido toma el uso de la palabra el Asesor, **ALEX CASTAÑO**, en representación de la sociedad **SPS BANCA DE INVERSIÓN**, Asesor Financiero de TRANSCARIBE S.A., quien a través de una ayuda de memoria – *la cual hace parte de la presente Acta* – procede a presentar los Aspectos Financieros del Proceso Licitatorio.

3. RONDA DE INTERVENCIONES – RESPUESTAS DE LA ENTIDAD

La Jefe de Oficina Asesora Jurídica, **Dra. ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, toma el uso de la palabra y manifiesta que en la misma se recepcionarán las inquietudes presentadas relacionadas con el Proyecto de Pliego de Condiciones, y se responderán directamente o por escrito dependiendo de su complejidad.

Advierte que durante el desarrollo de la presente reunión, los asistentes deberán observar una conducta respetuosa a los servidores públicos y los demás presentes. Durante el desarrollo de la reunión, podrán tomarse las medidas necesarias para preservar el orden, y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de la diligencia a quien con su comportamiento altere su normal curso.

Los asistentes suscriben el formato adjunto.

Se inicia la ronda de preguntas de la siguiente manera:

- **MAURICIO PEREZ RESTREPO**, en representación de la **SOCIEDAD NAVITRANS S.A.S.**, manifiesta las siguientes inquietudes:

PREGUNTA No. 1. Dirigida al Dr. **BORIS**, sobre la vida útil del vehículo, se expresó que el que diera mayor tiempo de overhall, en caso que ocurra el tiempo antes de fallo del motor que pasaría, es responsabilidad del proveedor reparar ese motor, concretamente cuales son las responsabilidades del proveedor.

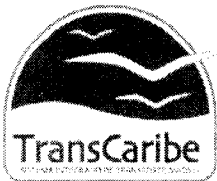
RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Necesariamente el proveedor deberá reparar el vehículo, porque dentro del pliego se está ofertando una vida útil que tiene que garantizar, sobre todo porque es un factor ponderable, y debe estar acompañada de una certificación. Interviene la Dra. **ERCILIA BARRIOS**, señalando que dentro del Pliego se establece la forma de acreditar cada condición que se propone en la oferta.

Interviene el Sr. **VICTOR PLIEGO**, apoyando la inquietud anterior, señalando que una cosa es la garantía como fabricante y otra es cuanto se estima de la vida útil; ninguna

AHORA SI CARTAGENA

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334

www.transcaribe.gov.co



marca puede ofrecer una garantía fija porque son muchos los factores exógenos que afectan el vehículo, porque tiene mucho que ver el mantenimiento que se le dé, el uso que se le de. Solicita se reconsidere la condición.

PREGUNTA No. 2. EL OVERHALL es de todo el vehículo o solo del motor.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Es todo el vehículo.

El Sr. **VICTOR PLIEGO**, solicita que se replantee el tema, porque el requerimiento es imposible de cumplir.

Manifiesta el **Dr. LOPEZ**, Gerente General de TRANSCARIBE S.A., que será un tema de revisión. Se estudiará y se mirará si es necesario replantear el criterio ponderable de la vida útil.

PREGUNTA No. 3. Sobre el tema de financiación, una apertura el 10 de junio y el cierre el 3 de julio es un tema muy apretado, no se tienen muchos aspectos del proceso que se requieren conocer – *estudios de demanda por ejemplo* –, se requieren documentos que se les pueda entregar de inmediato para los concesionarios o proveedores conocer el tema.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Precisa la Dra. **ERCILIA BARRIOS**, que su solicitud se refiere a extender el plazo de cierre y conocer información y documentos financieros del proceso, documentación que se pueda entregar. Expresa la Dra. **ERCILIA BARRIOS**, que se tendrá en cuenta lo anterior como una solicitud, y se dará respuesta dentro del proceso licitatorio; adicionalmente la Dra. **ERCILIA BARRIOS** solicita que se amplíe su solicitud respecto los documentos que quiere conocer, atendiendo que ya se encuentran publicada toda la documentación que la entidad considera necesaria, relacionada con el presente proceso licitatorio.

- **VICTOR PLIEGO**, en representación de **DINA**, manifiesta las siguientes inquietudes:

PREGUNTA No. 4. Respeto al apoyo a la industria nacional, como se mide ese porcentaje, dado que se trata de una industria extranjera la que él representa, cual es la parte que se calificará?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Expresa la Dra. **MARIA CATALINA**, que se refiere al aporte de bienes de origen nacional, a eso se referirá la calificación, productos de origen colombiano. Los bienes de origen colombiano tienen una puntuación nacional, si se aporta el compromiso de reciprocidad de trato igualitario se podrá obtener la misma puntuación. Manifiesta la Dra. **ERCILIA BARRIOS**, que el tema será aclarado porque se percibe confusión, y se trata de una norma de obligatorio cumplimiento.

AHORA SI CARTAGENA

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334

www.transcaribe.gov.co



Manifiesta la Dra. **ERCILIA BARRIOS**, que se recibieron observaciones vía correo electrónico, solicitando sean leídas en la presente audiencia, por parte del Sr. **GILBERTO BLANCO**, Director Comercial de Buses y Autos de Colombia S.A., Fabricantes de Carrocería Marcopolo. Se procede a dar lectura de la observación, la cual se encuentra incluida dentro de la presente Acta.

PREGUNTA No. 5. EL SISTEMA CREDITO PROVEEDOR SIGINIFICA QUE EL PROPONENTE ENTREGA UNIDADES COMPLETAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO, CHASIS, CARROCERIAS Y AIRE ACONDICIONADO, CON ELLO, ESTA ASUMIENDO UN RIESGOPOR CUANTO QUIEN HACE EL CREDITO A LOS BANCOS ES EL MISMO PROVEEDOR O PROPONENTE, PERO EL RETORNO DE LOS PAGOS DE ESAS UNIDADES, ESTA POR CUENTA DEL OPERADOR Y EN ESPECIAL DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA. LA PREGUNTA ES, EN CASO QUE LA OPERACIÓN NO RESULTE TAL CUAL SE PRESUPUESTA Y ESTOS DINEROS NO ALCANCEN A CANCELAR LOS VALORES ESTIMADOS DE RETORNO HACIA EL PROPONENTE, COMO QUEDARIA BLINDADO EL PROPONENTE DE TAL MANERA QUE SE RECIBA EL PAGO DE PARTE DE LA OPERACION Y CON ELLO CANCELAR AL BANCO QUE FINANCIAN??

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Tal como se dijo en la presentación, las garantías de recursos no solo provienen de la tarifa sino también de Constitución de Fondo de operador para cubrir maduración de demanda: \$8.900 millones; Fiducia de administración y pago; \$12,000 Millones de Fondo de Contingencias para operación y FUDO; \$16,000 Millones transferencias de excedentes de vigencias futuras; y Acuerdo de respaldo a la operación del Distrito, todos estos a respaldar la operación.

Consulta el Sr. MAURICIO PEREZ, expresando que cuando esos decretos y esos acuerdos van a ser entregados a los proponentes, a fin de obtener información más clara.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Responde la entidad que los documentos a que se ha hecho referencia en la respuesta están publicados con el Proyecto de Pliego, pero se revisarán a efectos de publicar aquellos que consideremos hacen falta al momento de la apertura del proceso de licitación.

PREGUNTA No. 6. ES POSIBLE QUE LA ALCALDIA PUEDA SER AVALISTA O ESTE CONTEMPLADA ALGUNA FIGURA FINANCIERA QUE APOYE AL OPERADOR EN CASO QUE ESTE NO PUEDA CANCELAR AL PROPONENTE, EN RAZON QUE LA OPERACIÓN NO ARROJE LOS RESULTADOS ESPERADOS????

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Ya fue respondida en la respuesta anterior porque el Distrito si tiene un respaldo, y los documentos de respaldo ya se encuentran publicados. Se aclara que el Distrito NO ES AVALISTA, SI HAY RECURSOS PERO NO ES AVALISTA, y en ese sentido se respondieron observaciones anteriores.

AHORA SI CARTAGENA

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334

www.transcaribe.gov.co



Señala el Sr. MAURICIO PEREZ, sobre la calificación que está realizado TRANSCARIBE S.A., esa calificación es para asumir los riesgos de TRANSCARIBE S.A.?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Efectivamente.

Continúa preguntando el Sr. MAURICIO PEREZ: En caso de no ser la calificación esperada que pasaría?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La operación se va a dar independiente de la calificación, es solo una valoración del riesgo.

Cuando se puede obtener la información sobre la calificación de ese riesgo?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: En dos (2) semanas.

Como crédito proveedor los buses tienen que estar a nombre de quien, para vincularlos al sistema?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. A nombre del patrimonio autónomo que va a amparar el crédito, sin embargo depende del modelo de financiación que se tenga. Sería bueno conocer la figura que se esté contemplando para dar una respuesta mas clara. De todas maneras se revisara este tema con la autoridad de transporte (DATT y Gerencia de Espacio Público) para precisar el contenido del pliego de condiciones y la minuta del contrato.

4. CONSTANCIAS FINALES

Los interesados manifiestan no tener observación adicional.

5. TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA

La Jefe de Oficina Asesora Jurídica agradece la asistencia, y manifiesta clausurada la presente diligencia.

Para constancia firman los asistentes,

JOSE LOPEZ AMARIS
Gerente General

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe de Oficina Asesora

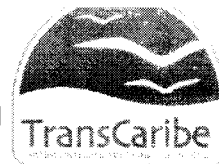
BORIS BARRETO ALZATE
Director del Departamento de Operaciones

ALVARO CARABALLO
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

AHORA SI CARTAGENA

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334

www.transcaribe.gov.co



LICITACIÓN PÚBLICA No. TC-LPN-001 de 2015

OBJETO: SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCIÓN No. 2 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE

EVENTO:	REUNION INFORMATIVA DE PRE PLIEGO DE CONDICIONES
---------	--

Lugar:	Club de Profesionales Universitarios
Fecha:	3 de junio de 2015

No.	NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTARA OBSERVACIONES	EMPRESA A QUIEN REPRESENTA	FIRMA
1	Mauricio Perez Restrepo	Navitrans. SAS	
2	Victor Pliego	Dina.	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - TRANSCARIBE S. A.

Evento: Reunion Informativa de Prepliegos de Condiciones.
 FECHA: JUNIO 3-2015



N°	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	NUMERO DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Mauricio Perez R.	71788959	3678686	mperez@nouvtrans.com.co	<i>[Signature]</i>
2.	Roberto Puelta	73124373	3216088865	rpuelta@nouvtrans.com.co	<i>[Signature]</i>
3.	Victor Pizarro	61686554	525552792885	vcpizarro@duin.com.mx	<i>[Signature]</i>
4.	Luis Miguel Garcia Cas	616524483	+525552792869	luis.miguel.garcia@duin.com.mx	<i>[Signature]</i>
5.	Juan Pablo Perez	1032376450	3123594629	jperez@nouvtransporte.gov.co	<i>[Signature]</i>
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					

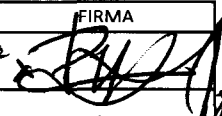
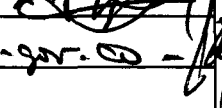
EVENTO: Reunión Informativa de Pre pliego de Condiciones.

LUGAR: OFICINAS DE TRANSCRIBE S.A.

RESPONSABLE:

FECHA: 3 de Junio de 2015

LISTA DE ASISTENTES

NRO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luis Parra Penaloza	Dirección de Bafin 49 6578591	310-4241563	luis.parra@dire -com.mx	
2	Jaime Suarez Rodriguez	Ministerio Transporte	- 3102604611	jsuarez@ minitransporte.gov.co	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					